ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	EXCENOBER CASTRO CABRERA		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	17.689.968	CONTRATO No.	657-2021
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 19 AL 31 DE ENERO DE 2021		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	CARTAGENA DEL CHAIRA GT CAQUETA		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales en el Grupo Territorial designado para el acompañamiento, atención y gestión de beneficios a la población objeto de la ARN que se encuentren de manera dispersa en el territorio nacional, en cabeceras municipales, zonas urbanas o contextos dispersos

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO
1. Desarrollar e implementar las actividades, metodologías e instrumentos definidos por la ARN para la elaboración participativa de la hoja de ruta.	**Frente a esta obligación enmarcada en el contrato 657-2021, se realizó lo siguiente:** Mediante reunión virtual se recibió orientación para realizar atenciones durante el mes de enero, atenciones las cuales se realizaron en el marco de la circular No. 002 de la ARN, de fecha 13 de enero de 2021 en donde se da directriz para el desarrollo de funciones y obligaciones para los empleados públicos y contratistas, con base en la extensión de la declaratoria de emergencia sanitaria por el covid-19 en todo el territorio nacional.
2. Acompañar, guiar y sistematizar de manera permanente la implementación de las etapas de planeación, formulación, seguimiento y evaluación participativa de la hoja de ruta de reincorporación a largo plazo para los y las exintegrantes FARC-EP integrando en la misma, los Enfoques diferenciales y de género.	**Para el periodo comprendido entre el 19 de enero hasta el día 31 del mismo mes, se realizó la siguiente actividad frente a esta obligación:** Se retomó la resolución 4309 de 2019, la cual da lineamientos a las acciones para continuar fidelizando la población y dinamizando los beneficios sociales y económicos del proceso de reincorporación, espacialmente para este mes de enero se orientados en la implementación de la ruta de reincorporación y sus componentes. En lo que tiene que ver con Enfoques diferenciales y de género, se está realizando caracterización por lo tanto me encuentro la fase de exploración y verificación.
3. Desarrollar las acciones, actividades y metodologías definidas por la ARN para la atención, gestión y acompañamiento de la reincorporación temprana de los y las exintegrantes FARC-EP, integrando en la misma, los Enfoques diferenciales y de género.	**Durante el mes de enero del 19 al 31 se realizaron las siguientes actividades:** En el marco de la Circular No. 002 de ARN, la atención a la población asignada se realizó de manera telefónica y virtual por medio de llamadas telefónicas y, videollamadas por WhatsApp, las atenciones se implementaron así; WhatsApp: 41 PER atendidos Llamadas telefónicas: 24 PER atendidos.
4. Concertar los acuerdos y actividades de acompañamiento y gestión con la población sujeto de atención, sus familias y la comunidad, de acuerdo a sus características, condiciones socioeconómicas y culturales del territorio en el que se encuentran y a la normatividad vigente, en concordancia con los procesos y lineamientos de la ARN, así como también los Enfoques diferenciales y de género.	**Frente a esta obligación enmarcada en el contrato 657-2021, se realizó lo siguiente:** □ Recepción de sesenta y cinco personas en proceso de reincorporación y su núcleo familiar, las cuales habitan en municipio de Cartagena del chaira. □Actualización de información clave para la elaboración de la hoja de ruta de todos y cada uno de las PER. □Socialización de información relacionada con el incremento de la asignación mensual para el año 2021.
5. Promover y fomentar el acceso de la población objeto de la ARN y su grupo familiar a los diferentes servicios ofertados por las entidades públicas, privadas, academia, tercer sector u otros, en el marco de los programas implementados por la ARN que se desarrollen en el espacio de atención designado.	**Para el periodo comprendido entre el 19 de enero hasta el día 31 del mismo mes, se realizó la siguiente actividad frente a esta obligación:** □ Apoyo para la apertura de una cuenta bancaria en la modalidad de ahorro a la mano con la entidad bancar Bancolombia, ejercicio que se realizó de manera virtual exitosamente. □ Socialización de ofertas académicas que brindan las entidades de orden local, en cuanto a formaciones académica; formaciones complementarias y tituladas que existen en el contexto. □Apoyo y orientación para adelantar un trámite de atención especializada en salud.
6. Facilitar el acceso y permanencia de las y los exintegrantes FARC-EP y de sus grupos familiares, a las diferentes actividades dentro de los Procesos, Estrategias, Proyectos y Programas de la ARN, acorde con sus potencialidades, competencias, su contexto socioeconómico y la normatividad vigente, que se encuentren en el espacio de atención designado.	**Durante el mes de enero del 19 al 31 se realizaron las siguientes actividades:** Identificación de la necesidad de una formación en el área pecuaria, para la cual hay varias personas interesadas en fortalecer sus conocimientos. También se logró identificar dos PPR interesados en tramitar PRE, los cuales se orientó paraqué adquieran documentos importantes para poder iniciar el proceso de solicitud.
7. Contribuir en la implementación de estrategias territoriales de convivencia, reconciliación, Procesos y Proyectos de la ARN incluyendo los comunitarios, a partir de las necesidades priorizadas las y los exintegrantes FARC-EP, su grupo familiar y la comunidad, que se encuentren en el espacio de atención designado.	**Frente a esta obligación enmarcada en el contrato 657-2021, se realizó lo siguiente:** Participación en mesa de trabajo virtual con la asesora de corresponsabilidad y comunidades, como resultado de esta reunión se identificaron municipios posibles para la implementación de las iniciativas territoriales comunitarias. Identificación de gestión posible a realizar por medio de la alcaldía municipal de Cartagena del chaira – secretaria de recreación y cultura, lo cual se busca dar continuidad al proceso comunitario Modelo de fortalecimiento comunitario MFC realizado en la vigencia 2019-2020.

ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	EXCENOBER CASTRO CABRERA		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	17.689.968	CONTRATO No.	657-2021
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 19 AL 31 DE ENERO DE 2021		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	CARTAGENA DEL CHAIRA GT CAQUETA		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales en el Grupo Territorial designado para el acompañamiento, atención y gestión de beneficios a la población objeto de la ARN que se encuentren de manera dispersa en el territorio nacional, en cabeceras municipales, zonas urbanas o contextos dispersos

8. Realizar visitas domiciliarias e institucionales de acuerdo con las necesidades de la población en el marco de los distintos Procesos, Estrategias, Proyectos y Programas implementados por la ARN que se encuentren en el espacio de atención designado.	**Para el periodo comprendido entre el 19 de enero hasta el día 31 del mismo mes, se realizó la siguiente actividad frente a esta obligación:** Acercamiento con la alcaldía de Cartagena del chaira – secretaria de agricultura. Acercamiento con la alcaldía de Cartagena del chaira – secretaria de cultura y deporte. En lo que tiene que ver con visitas domiciliarias por ahora no realizaron, se tiene proyectado iniciar a partir de febrero.
9. Desarrollar las acciones de seguimiento participativo con las y los exintegrantes FARC-EP, con respecto a los acuerdos y acciones concertados en la hoja de ruta. teniendo en cuenta los Enfoques diferenciales y de género	**Durante el mes de enero del 19 al 31 se realizó lo siguiente:** socialización y sensibilización a la población asignada de la implementación de la ruta de reincorporación, su objetivo y las fases de la misma, enfatizando en la importancia de la disponibilidad de ellos para el logro de las metas priorizadas, según lo establecido en la Resolución 4309 de 2019.
10. Desarrollar las acciones y/o actividades de atención, gestión, y articulación determinadas como estratégicas para el cumplimiento de metas y objetivos en el espacio designado, atendiendo los lineamientos de la entidad considerando la transversalización de los Enfoques diferenciales y de género.	Dando cumplimiento a esta obligación enmarcada en el contrato 657-2021, para el mes de enero se atendió aproximadamente el 95% de la población objeto, cumpliendo así con la fidelización de las PER asignadas y reforzando los beneficios psicosociales y económicos establecidos.
11. Realizar el registro de la información según establezca la ARN, de forma oportuna, confiable, y veraz, en lo referente a los Programas implementados por la ARN en los cuales se participe	**Frente a esta obligación enmarcada en el contrato 657-2021, se realizó lo siguiente:** Actualización de información (dirección de residencia, números de contacto entre otros), en el sistema de información para la reintegración y la reincorporación SIRR. Verificación de afiliación a salud de 40% de la población.
12. Dar trámite a los documentos según procedimientos y plazos establecidos dentro de los lineamientos de gestión documental establecidos por la ARN, propendiendo por la correcta gestión de los mismos.	Para el presente mes no realizó entrega de documentos a gestión documental, sin embargo si se organizó información que estará siendo entregada en los tiempos establecidos por gestión documental.
13. Participar en los diferentes espacios de trabajo que establezca el Supervisor del contrato y rendir en forma oportuna los informes que le sean solicitados y participar en la elaboración de aquellos informes que por su contenido y naturaleza estén dentro del ámbito del objeto contratado.	Participación activa en el comité técnico general realizado el 22 de enero del presente año, a este espacio dío apertura el coordinador del GT Caquetá. En dicho comité se abordaron los siguientes temas; Llamado y verificación de la asistencia. Intervención del Coordinador Hugo Alejandro Rincon Uribe Presentación de los profesionales. Socialización de temas específicos Recomendaciones Generalidades de FA y FpT Intervención de Sandra Marcela Infante Intervención Diana Gomez Plan de trabajo Proposiciones y Varios Compromisos Finalmente, entrega de manera digital del Informe de honorarios del 19 al 31 de enero del presente año
14. Desarrollar las demás actividades que le sean asignadas de acuerdo al objeto del presente contrato.	**Para el periodo comprendido entre el 19 de enero hasta el día 31 del mismo mes, se realizó la siguiente actividad frente a esta obligación:** Apoyo para la adquisición de certificados de formaciones académicas, como también formaciones tituladas y complementarias realizadas en el año 2020.
Cumplimiento de las obligaciones generales y demás contenidas en el contrato.	Registre si se cumplimieron las obligaciones generales y las demás contenidas en el contrato: Se cumplió con las obligaciones generales, y demás contenidas en el contrato, en especial con los numerales 13) Aplicación Instructivos de Seguridad Integral, 19) Organización y uso de la información institucional, 21) Uso de los sistemas de información asignados, 22) Aplicación del sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo (SG-SST) y Seguridad y protección de la información.

Excenober C.

EXCENOBER CASTRO CABRERA

Visto Bueno Supervisor(es) (diligenciar manual)**:**

NOMBRE(S): HUGO ALEJANDRO RINCÓN URIBE

Fecha VoBo: 31/01/2021

ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	EXCENOBER CASTRO CABRERA		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	17.689.968	CONTRATO No.	657-2021
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 19 AL 31 DE ENERO DE 2021		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	CARTAGENA DEL CHAIRA GT CAQUETA		

OBJETO DEL CONTRATO:

Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales en el Grupo Territorial designado para el acompañamiento, atención y gestión de beneficios a la población objeto de la ARN que se encuentren de manera dispersa en el territorio nacional, en cabeceras municipales, zonas urbanas o contextos dispersos

"El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos. En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link: http://www.reincorporacion.gov.co/es/atención/Paginas/politicas.aspx"